

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PARA : Dr. IVAN PEREZ ACEVEDO
DE : DIRECTOR PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA
REFERENCIA : ANTEPROYECTO DE MONOGRAFIA
FECHA : 26 de Septiembre de 1994

Para su consideración y estudio remito a usted, el Anteproyecto de Monografía:
DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA COOPERATIVA DE LABORES INDEPEN-
DIENTES DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORUTARIO (COOLISPORT).

Presentado por los señores: RAFAEL PEREIRA CABARCAS.

Del Programa de: CONTADURIA PUBLICA.

ECONOMIA		ADMON DE EMPRESAS		CONTADURIA P.	
----------	--	-------------------	--	---------------	--

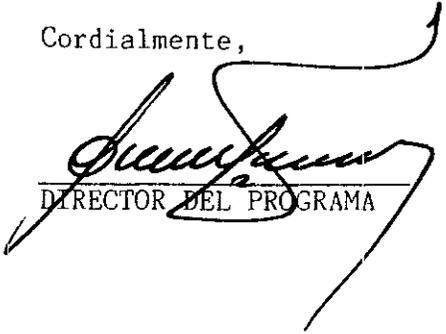
Sírvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando con una X los términos de:

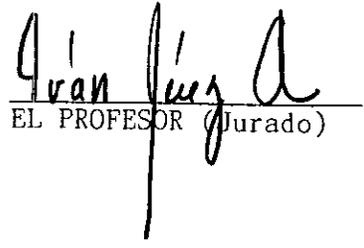
CONCEPTO	APROBACION	NO APROBACION
CONTENIDO	X	
METODOLOGIA		

Observaciones: _____

PLAZO DE ENTREGA: Diez (10) días a partir de la fecha de recibida.

Cordialmente,


DIRECTOR DEL PROGRAMA


EL PROFESOR (Jurado)

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PARA : Dr. IVAN PEREZ ACEVEDO
DE : COMITE DE GRADUACION
REFERENCIA : MONOGRAFIA DE GRADO
FECHA : 20 de Octubre de 1994

Para su consideración y estudio remito a usted, el Trabajo de Grado
Titulado: DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA COOPERATIVA DE LABO-
RES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT).

Presentado por los señores: RAFAEL PEREIRA CABARCAS.

Del Programa de: CONTADURIA PUBLICA.

ECONOMIA		ADMON DE EMPRESAS		CONTADURIA PUB.	
----------	--	-------------------	--	-----------------	--

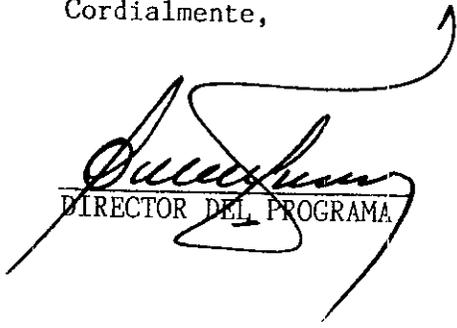
Sirvase remitir el concepto respectivo en el original de esta hoja, marcando una X los términos de:

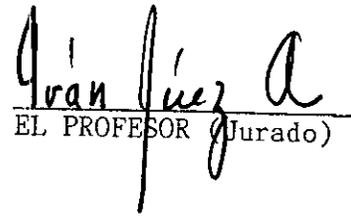
APROBACION X
MERITORIA _____
LAUREADA _____
NO APROBADA _____

Observaciones: _____

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días a partir de la fecha de recibida.

Cordialmente,


DIRECTOR DEL PROGRAMA


EL PROFESOR (Jurado)

DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA
COOPERATIVA DE LABORES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES
AL SERVICIO PORTUARIO
(COOLISPORT)

RAFAEL FEREIRA CABARCAS

Anteproyecto para optar título Contador Público

Asesor

BALDOMERO PINEDA RANGEL

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA
CARTAGENA

1994

Cartagena, 31 de Octubre de 1.994

Señores

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

E. S. D.

De la manera mas cordial me permito presentarles a ustedes el anteproyecto de grado de titulo DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT) para su estudio, consideración y aprobación respectiva.

Atentamente,

RAFAEL PEREIRA CABARCAS

34978

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	COMITE DE GRADUACION
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION	
Compra	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución
Precio \$	34963
No. de Acta	02
Fecha	04 98

Publ.

Cartagena, 31 de Octubre de 1.994

Señores

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

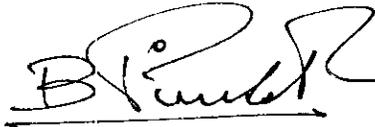
Universidad de Cartagena

E. S. D.

Me permito informarle que he asesorado al egresado del Programa de Contaduría Pública: RAFAEL PEREIRA CABARCAS en su Tesis de grado titulada: DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT) .

Así mismo, les informo que he aceptado ser el Asesor del ya citado trabajo.

Atentamente,



BALDOMERO PINEDA RANGEL

RECEIVED BY THE...
Bibliotecario
Fernando
Lic

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
0.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	3
0.3 JUSTIFICACION	4
0.4 DELIMITACION DEL PROBLEMA	5
0.5 MARCO TEORICO	6
0.6 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	8
0.7 PRESUPUESTO	9
0.8 CRONOGRAMA DE TRABAJO	10
0.9 BIBLIOGRAFIA	11
1 ASPECTOS GENERALES	12
2 EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA	17
3 RESEÑA HISTORICA DE LA COOPERATIVA	19
LABORES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES	
PORTUOARIOS	
4 PLAN DE CUENTAS	24
5 PLAN DE ASIENTOS CONTABLES	96
6 LIBROS Y FORMULARIOS	99
7 ESTADOS FINANCIEROS	101
8 PROCESOS CONTABLES	105
9 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES	108
10 EJEMPLOS DE MOVIMIENTO CONTABLE DE	110
UN MES	
11 FISCALIZACION	118

11.1 DANCOOP

119

9

11.2 REVISOR FISCAL

121

INTRODUCCION

Con la privatización de puertos de Colombia por parte del estado, en su reemplazo para las labores de puerto se han creado un número de empresas para la realización de esas labores, una de ellas es la COOPERATIVA LABORES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO COOLISPORT, constituyéndose en una empresa asociativa, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

LA COOPERATIVA DE LABORES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO - COOLISPORT, se rige por los principios básicos y universales del cooperativismo al igual que sus doctrinas, la Legalización Laboral Colombiana y sus estatutos.

La finalidad de este trabajo es la elaboración e instalación y puesta en marcha de un sistema contable completamente actualizado y reglamentado por la Resolución 1017 del 28 de abril de 1.994 y fiscalizada por el Dancoop.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Labores Independientes de Trabajadores al Servicio Portuario (Coolisport), como una nueva empresa que surge para reemplazar a la Empresa Puertos de Colombia en alguna de las faenas de Puerto y como un ente Cooperativo que es, para su buen desempeño y manejo tanto administrativa como en las labores de puerto, necesita que se le implante un sistema contable confiable y acorde a las últimas disposiciones por medio del cual se reglamenta la contabilidad y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Por lo tanto: El diseño e instalación de un nuevo sistema contable responderá a las necesidades, tanto administrativas contable y legales en la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT)** ?

0.2 OBJETIVOS

0.2.1 Objetivos Generales

Elaborar el sistema contable en la COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT) que nos permita obtener las herramientas útiles y necesarias para el buen manejo y control en el área administrativa y contable de ésta.

0.2.2 Objetivos Específicos

Diseñar procedimientos de control que permitan a COOLISPORT, el desarrollo de sus operaciones adecuadamente.

0.3 JUSTIFICACION

Con la elaboración e instalación del sistema contable en la COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT), las actividades contables en dicha entidad se van a realizar de una manera técnica y confiable, puesto que se van a aplicar las normas y técnicas contables completamente actualizados.

El desarrollo del presente trabajo se justifica porque en la actualidad la Cooperativa Coolisport no tiene como patrón un diseño de su sistema contable que le permita controlar el desarrollo de sus actividades, por lo que se hace necesario la creación del mismo para satisfacer sus necesidades en relación con la información contable desde el punto de vista de que sea confiable, comprensible, objetiva, razonable y oportuna.

0.4 DELIMITACION DEL PROBLEMA

El trabajo se realizará en la COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT), ubicada en la ciudad de Cartagena, barrio el Bosque.

0.5 MARCO TEORICO

La necesidad de otorgar a las cooperativas un instrumento orientador que les permitiera la tecnificación y precisión de las actividades contables y de control conllevó a UCONAL en noviembre de 1.980 a la elaboración y publicación de un plan contable para cooperativas.

Posteriormente en el año 1.983, el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP consciente de la necesidad de dar al sistema cooperativo colombiano y demás formas asociativas, de elementos idóneos que le permitan su propio desarrollo, suscribió un proyecto con las Naciones Unidas Oficina Internacional del Trabajo OIT dentro del cual se contempló la necesidad de contar con su consultoría contable, con el objetivo de modernizar la gestión empresarial de las cooperativas, a fin de que su comportamiento sea con criterio de empresa organizada. Por lo anterior se celebró un contrato entre DANCOOP y el FONADE y las Naciones Unidas, con la firma ROBELL y CIA, luego el objeto principal fué el diseño de un sistema contable.

Fué necesario ajustar los planes a los requerimientos hechos con la expedición del Decreto 2649 del 29 de Diciembre de 1.993, mediante el cual se reglamenta la contabilización y se expedieron las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. Estas consideraciones se tuvieron en cuenta al expedir un PLAN UNICO DE CUENTAS por las Organizaciones Cooperativas.

En la constitución del PLAN UNICO DE CUENTAS participaron:

La Confederación de Cooperativas de Colombia, DANCOOP, ANALFE, DANE, mediante la Resolución No. 1017 del 28 de Abril de 1.994 se expidió el Plan único de Cuentas para las entidades cooperativas.

0.6 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para el desarrollo del presente estudio, se utilizó el método DESCRIPTIVO, el cual evalúa los mecanismos de acción en la COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT) con relación a actividades realizadas por ésta mediante el estudio de análisis del Decreto 2649 de 1.993, complementado con la resolución 1017 de 1.994 y en general con toda clase de recolección de la información contable que logremos.

PRESUPUESTO

Papeleria	50.000
Fotocopias	10.000
Transcripción del trabajo	50.000
Empaste	10.000
Otros	30.000

\$150.000

=====

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
BIBLIOTECA
FACULTAD DE CIENCIAS
LIBRERIA

CRONOGRAMA

TIEMPO						
ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT
EJECUCION DEL TEMA	****					
INV. BIBLIOGRAFIA		*****				
INSCRIPCION TEMA	/			**		
ELABORACION ANTEPROY				****		
ELABORACION PROYECTO					*****	

DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA
COOPERATIVA DE LABORES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES
AL SERVICIO PORTUARIO
(COOLISPORT)

RAFAEL PEREIRA CABARCAS

TESIS PARA OPTAR AL TITULO
DE CONTADOR PUBLICO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA
CARTAGENA

1994

Cartagena, 31 de Octubre de 1.994

Señores

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Cartagena

E. S. D.

De la manera mas cordial me permito presentarles a ustedes la Tesis de grado de título DISEÑO E INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE EN LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES AL SERVICIO PORTUARIO (COOLISPORT) para su estudio, consideración y aprobación respectiva.

Atentamente,



RAFAEL PEREIRA CABARCAS

1. ASPECTOS GENERALES DEL COOPERATIVISMO

1.1 ORIGEN UNIVERSAL DE LA COOPERACION

La cooperación como mutua ayuda y solidaridad humana, tiene su origen en épocas antiguas de la historia universal. El hombre primitivo para sobrevivir entre las dificultades que se le presentaban adaptan costumbres de unión.

El cooperativismo moderno se inicia a partir del siglo XVIII.

Históricamente se presenta el movimiento cooperativa como una acción organizada con el propósito de superar los efectos producidos por la revolución industrial, causados no por el avance tecnológico y científico sino por la situación socioeconómica de las clases pobres.

Robert Owen fue el primero en destacar la idea de que la cooperación podría suprimir los perjuicios sociales, causados por el adelanto tecnológico.

Un grupo de tejedores encabezados por Owen, en los hilanderos de Rochdale (Inglaterra), fundaron la primera sociedad cooperativa, legalmente estructurada con normas y principios propios.

El 24 de octubre de 1.844 se registra la institución denominada "sociedad de los justos pioneros de Rochdale" y el 21 de Diciembre de ese mismo año inicia operaciones, en su almacén de consumo situada en un sitio llamado "callejuela de los sapos".

Posteriormente aparecieron otros idealistas como: Carlos Fourier, Felipe Buchis, William Foirier, Herman Schuieza, quienes le dieron a la doctrina cooperativa la filosofía que hoy ostenta con orgullo el mundo entero.

1.2 LOS SIETE PRINCIPIOS DE LA COOPERACION UNIVERSAL.

Estos principios nacieron de la sociedad de los pioneros de Roch Dale, ellos fueron:

- a) Libre acceso y libre retiro
- b) Control democrático
- c) retornos en proporción de los operarios realizados.
- d) Intereses limitados al capital
- e) Neutralidad política y religiosa
- f) Ventas al contado
- g) Fomento de la enseñanza cooperativa.

En septiembre de 1966 en la ciudad de Viena (Austria), durante la realización del congreso de la "alianza cooperativa internacional" se acordó modificar estos principios, su texto es el siguiente:

- a) Adhesión voluntaria.

Se aconseja que antes de ingresar a una empresa cooperativa el asociado participe de una orientación hacia el cooperativismo la libre adhesión no quiere decir que la cooperativa tenga que recibir todo el que solicite ingreso, tampoco el que no se puedan expulsar asociados.

La libre adhesión habla también del retiro voluntario.

b) Democracia.

Es un reconocimiento de igualdad que tiene cada asociado en su cooperativa.

Cada asociado tiene derecho a:

- a) Un voto.
- b) Elegir y ser elegido.
- c) Decidir sobre los destinos de su cooperativa.

Los comites de educación deben hacer énfasis en este principio.

c) Educación.

Es el principio por excelencia, este principio garantiza el adecuado desarrollo de la cooperativa.

Las cooperativas deben diseñar programas y planes de educación

cooperativos para asociados, para directivos, para empleados y para la comunidad en general.

Toda cooperativa debe crear un comite de educación (artículo 90) y este debe poseer un fondo para realizar programas de acuerdo a un presupuesto.

d) Integración.

Este principio es el que ha logrado que se conozcan los diferentes cooperativas, el que difundan las ideas, el que se tengan unos principios comunes, en una palabra el que se le reconosca como un sector de la economía.

e) Aplicación social de excedentes.

Los excedentes de las cooperativas deben tener una destinación social buscando beneficios para los acosiadados ya que las cooperativas son empresas de servicios y no de lucros.

Cuando hay excedentes estos se deben llevar a un fondo que no es repartible.

f) Interés limitados al capital.

Se crean los fondos de educación 20% y solidaridad 10% y la reserva de protección de aportes sociales 20%.

Si la asamblea acuerda hacer revalorizaciones de aportes, esto no quiere decir que se le entregará el dinero a los asociados, sino que se le abonará a la cuenta de aportes de cada uno, con esto se evita la descapitalización de la cooperativa.

2. EL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA

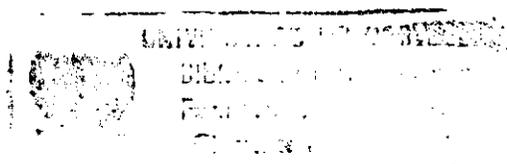
El cooperativismo en Colombia tiene sus inicios por los años de 1931 ese año se promulgo la ley 134 que acogio las normas, principios, doctrinas y fines universales de la cooperación. Esta ley se reglamento mediante el decreto 1339 de 1932.

En el año de 1959 mediante la ley 115 se obligo a dictar cooperativismo en las escuelas, colegios y universidades.

En 1963 el gobierno obtiene facultades extraordinarias del congreso y dicta el decreto 1598 que se constituyó en el nuevo marco legal del cooperativismo Colombiano.

En ese mismo año mediante el Decreto 1587 se creó la superintendencia nacional de cooperativas; dicha entidad tenia la facultada para ejercer la inspección y vigilancia de las sociedades cooperativas, fondos de empleados y similares..

En el año de 1981 mediante la ley 24 transformó la superintendencia nacional de cooperativas en el departamento administrativo nacional de



cooperativas "DANCOOP" con el Decreto 3559 se reglamentó la ley 24/81.

En el año de 1982 se creó la conferencia Colombiana de cooperativas. En el año de 1987 se contaba en Colombia con 2973 cooperativas.

En Diciembre 23 de 1988 se expidió la ley 79, que actualizó el régimen legal del cooperativismo, en la firma del presidente en Enero 10 de 1989 se inició la nueva etapa del cooperativismo en nuestro país.

3. RESEÑA HISTORICA DE LA COOPERATIVA LABORES INDEPENDIENTES DE TRABAJADORES PORTUARIOS

Esta cooperativa se fundó el día 15 de Diciembre de 1991, constituyéndose en una Empresa Asociativa, de trabajo asociado y con números de asociados y patrimonio social variables e ilimitados. La cooperativa se rige por los principios básicos y universales del cooperativismo, al igual que sus doctrinas, la legislación laboral colombiana.

La entidad está constituida por personas naturales mayores de catorce(14) años.

Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, el ámbito territorial será todo el territorio colombiano.

Su duración será indefinida, sin embargo podrá disolverse para ser liquidada en cualquier tiempo de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Su objetivo principal es la prestación de servicio a través de mano de obra calificada y con experiencia profesional en el manejo de operaciones portuarias.

Las relaciones laborales a sí como la participación de los beneficios

coperativos para asociados, para directivos, para empleados y para la comunidad en general.

Toda cooperativa debe crear un comite de educación (artículo 90) y este debe poseer un fondo para realizar programas de acuerdo a un presupuesto.

d) Integración.

Este principio es el que ha logrado que se conozcan las diferentes cooperativas, el que difundan las ideas, el que se tengan unos principios comunes, en una palabra el que se le reconosca como un sector de la economía.

e) Aplicación social de excedentes.

Los excedentes de las cooperativas deben tener una destinación social buscando beneficios para los acosiados ya que las cooperativas son empresas de servicios y no de lucros.

Cuando hay excedentes estos se deben llevar a un fondo que no es repartible.

f) Interés limitados al capital.

Se crean los fondos de educación 20% y solidaridad 10% y la reserva de protección de aportes sociales 20%.



f) Servicios de forjadores

g) Servicios de operadores de equipos (elevadores, tractoristas y gruas)

Los asociados de COOLISPORT, tendrán los siguientes deberes:

a) Adquirir conocimientos sobre los principios básicos del cooperativismo.

b) cumplir con las obligaciones del acuerdo cooperativismo.

c) Aceptar y cumplir las decisiones de los órganos de administración y vigilancia.

d) Abstenerse de efectuar actos que afecten la estabilidad económica o el prestigio social de la Cooperativa.

La administración de COOLISPORT estará a cargo de :

1) La Asamblea

2) El Consejo de Administración

3) El Gerente

La Asamblea General de COOLISPORT es el máximo órgano de administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados y

esta constituida por la totalidad de los asociados hábiles.

La Asamblea General de COOLISPORT es de dos (2) tipos: Asamblea General Ordinaria, es aquella que debe realizarse dentro de los tres (3) primeros meses calendarios de cada año.

Asamblea General Extraordinaria: Es aquella que puede ser realizada en cualquier época del año; para tratar asuntos imprevistos o de urgencias.

Por regla general, la convocatoria a Asamblea general es potestad del Consejo de Administración, excepcionalmente la junta de vigilancia, el revisor fiscal ó el 15% mínimo de los asociados podrán convocar a Asamblea General.

Si al 15 de Marzo de cada año el Consejo de Administración no ha convocado la Asamblea General Ordinaria; pierde la potestad de hacerlo y en consecuencia la convocatoria debe ser hecha por la Junta de Vigilancia; de manera inmediata.



4. PLAN DE CUENTAS

El presente Plan de Cuentas esta diseñado y elaborado teniendo en cuenta los principios contables generalmente aceptados.

El objetivo principal es buscar la uniformidad en el registro de las operaciones económicas en la Cooperativa COOLISPORT, con el fin que nos permita la transferencia de la información contable que sea clara, confiable y se pueda comparar.

Este plan único de cuentas esta compuesto por un catálogo de cuentas, la descripción es dinámica para su aplicación.

El catálogo de cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas mayores y subcuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos y de orden.

Dicho catálogo se compone de:

Los códigos numéricos indicativos de cada cuenta y la denominación de los mismos.

Las descripciones expresan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas mayores e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan las formas en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que los afecten.

4.1 ORGANIZACION CONTABLE

La codificación del catálogo de cuentas esta estructurada sobre la siguiente base:

Clase: El primer dígito

Grupo: los dos primeros dígitos

Cuenta mayor: Los cuatro primeros dígitos

Subcuenta: Los seis primeros dígitos

Las clases que identifican el primer dígito son:

Clase 1 Activo

Clase 2 Pasivo

Clase 3 Patrimonio

Clase 4 Ingresos

Clase 5 Costos y Gastos

Clase 8 Cuentas de orden.

Las clases 1, 2 y 3 comprenden las cuentas que conforman el balance general, las clases 4 y 5 corresponden a las cuentas del Estado de Perdidas

y Excedentes o estado de Resultados y la clase 8 detalla las cuentas de orden.

4.2 ESTRUCTURA GENERAL

Cuenta sub

Mayor cuenta

1	ACTIVO
11	DISPONIBLE
1105	CAJA
1105 01	Caja general
1105 02	Caja menor
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES
1110 01 01	Bancos popular
1110 02 01	Banco Cooperativo
1110 02 02	Banco Uconaf
1110 0401 01	Cuenta de Ahorro Bco Popular Nc. (231-03412-5)
1110 0401 02	Cuenta de Ahorro Bco Popular Nc. (231-03413-3)
1110 0401 03	Cuenta de Ahorro Bco Popular Nc. (231-03414-1)
1110 0402 01	Cuenta de Ahorro Banco Cooperativo (201 065 00887 4)
1110 0401 02	Cuenta de Ahorro Banco Cooperativo (201 065 00888 8)
1110 0401 03	Cuenta de Ahorro Banco Cooperativo (201 065 01080 7)
1115	FONDOS ESPECIFICOS
1115 01	Fondos Especiales
12	INVERSIONES
1215	INVERSIONES PERMANENTES
1215 01	Deposito a termino y certificado de aportación
1215 0101	Titulo capitalización en Suramericana

1215 85	Otras inversiones
1215 0101	Ahorro banco Cooperativo
1215 90	Ajustes por inflación
1215 90 01	Ajustes por inflación título Cap Suramericana
1215 90 02	Ajustes por inflación Ahorro banco Cooperativo
1290	PROVISION DE INVERSIONES
1290 10	Inversiones Permanentes
1290 10 01	Suramericana
1290 10 02	Banco cooperativo
16	CUENTAS POR COBRAR
1605	CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS
1605 04	Cuotas societarias
1605 85	Otras cuentas por cobrar
1610	CUENTAS POR COBRAR NO ASOCIADOS
1610 85	Otras Cuentas por cobrar
1610 85 01	Distryale Ltda
1610 85 02	Serviestiba Ltda
17	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1730	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA
1730 01	Muebles
1730 02	Equipos
1730 90	Ajustes por inflación
1735	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES
1735 02	Equipo de telecomunicaciones
1735 90	Ajustes por inflación
1740	MAQUINARIA Y EQUIPO
1740 01	Maquinaria
1740 02	Equipo
1740 90	Ajustes por inflación
1750	LABORATORIO Y ELEMENTOS DIDACTICOS
1750 02	Elementos didácticos
1750 02 01	Libros

	1750 90	Ajustes por inflación
1770		DEPRECIACION ACUMULADA
	1770 30	Muebles y equipo de oficina
	1770 35	Equipos de comunicación y comunicaciones
	1770 40	Maquinaria y equipo
	1770 50	Laboratorio y elementos didácticos
	1770 90	Ajustes por inflación
19		OTROS ACTIVOS
1915		RECLAMACIONES PENDIENTES
	1915 85	Otras reclamaciones
2		PASIVO
21		EXIGIBILIDAD Y DEPOSITOS
2105		SOBREGIROS
	2105 0101	Banco popular
	210502 02 01	Banco Cooperativo
	210502 02 02	Banco Uconaf
22		OBLIGACIONES FINANCIERAS
2206		OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
23		CUENTAS POR PAGAR
2306		CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS
2310		GASTOS CAUSADOS POR PAGAR
2315		PROVEEDORES
2325		DESCUENTOS DE NOMINA Y APORTE LABORALES
	2325 01	Instituto de Seguros Sociales
	2325 02	Caja de Compensación familiar, ICFB, y SENA
2330		RETENCION EN LA FUENTE
	2330 01	Salarios y pagos laborales

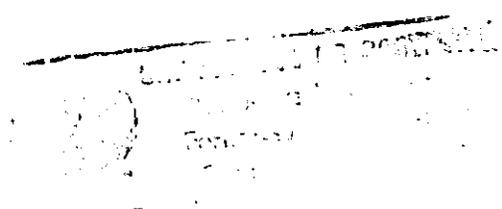
	2330 02	Honorarios
	2330 03	Comisionres
	2330 04	Servicios
	2330 05	Arrendamientos
	2330 06	Compras
	2330 07	Impuesto de Timbre
	2330 85	Otros
2386		OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	2385 01	Ex- Asociados
24		FONDO SOCIALES
2405		FONDO PARA EDUCACION
	2405 01	Fondo para educación
2410		FONDO PARA SOLIDARIDAD
	2410 01	Fondo para solidaridad
2440		FONDO PARA OTROS FINES ESPECIFICOS
25		OTROS PASIVOS
2506		OBILACIONES LABORALES CONSOLIDADAS
	2505 01	Cesantias
	2505 02	Interés sobre Cesantias
	2505 03	Vacaciones
3		PATRONONIO
31		CAPITAL SOCIAL
3105		APORTES SOCIALES
	3105 01	Aportes ordinarios pagados
	3105 02	Aportes Extraordinarios
32		RESERVAS
3205		RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES
	3205 01	Reserva protección aportes sociales
33		FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA
	3325 01	Fondo especial

34		SUPERAVIT DE PATROMONIO
3415		REVALORIZACION DEL PATRIMONIO
	3415 02	Reserva
	3415 03	Fondos de destinación específica
	3415 06	Resultados de ejercicios anteriores
35		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
3505		EXCEDENTES Y/O PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES
	3505 01	Excedentes
	3505 02	Perdidas
36		RESULTADO DEL EJERCICIO
3605		EXCEDENTES O PERDIDA DEL EJERCICIO
	3605 01	Excedentes o pérdida del ejercicio
3615		EXCEDENTES O PERDIDA POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN
	3615 01	Excedentes o pérdida por exposición a la inflación
4		INGRESOS
41		INGRESOS OPERACIONALES
4115		SERVICIOS
	4115 13	Contratación mano de obra
4120		INGRESOS FINANCIEROS
	4120 01	Intereses
	4120 02	Comisiones
	4120 85	Otros
	4120 90	Ajustes por inflación
	4125 90	Ajustes por inflación
4285		OTROS INGRESOS
	4285 85 85	Otros ingresos
	4285 85 90	Ajustes por inflación
43		AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
4305		AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	4305 01	Ajustes de ejercicios anteriores
	4305 90	Ajustes por inflación

45	AJUSTES POR INFLACIÓN
4505	CORRECCION MONETARIA PAAG
4505 02	Inversiones (CR)
4505 03	Propiedades planta y equipo
4505 04	Diferidos (CR)
4505 05	Otros activos (CR)
4505 06	Costos y gastos operacionales (CR)
4505 07	Costos y gastos no operacionales (CR)
4505 08	Cuentas pasivas (DB)
4505 09	Cuentas de patrimonio (DB)
4505 10	Ingresos operacionales (DB)
4505 11	Ingresos no operacionales (DB)
4505 12	Amortización y agotamiento acumulado (DB)
4505 13	Depreciación acumulada (DB)
4505 14	Provisiones (DB)
5	COSTOS Y GASTOS
51	OPERACIONALES
5120	SERVICIOS
5120 13	Contratación de mano de obra
5120 85	Otros
5120 90	Ajustes por inflación
5130	GASTOS DE PERSONAL
5130 02	Sueldo de personal
5130 04	Auxilio de transportes
5130 10	Cesantías
5130 11	Intereses sobre cesantías
5130 12	Prima legal
5130 14	vacaciones
5130 30	Aportes al I S S
5130 31	Caja de Compensación Familiar, I C B F , SENA
5130 33	Otros aportes
5130 90	Ajustes Por inflación
5135	GASTOS GENERALES
5135 01	Honorarios
5135 03	Seguros
5135 05	Mantenimiento y reparaciones

	5135 07	Mejoras a bienes ajenos
	5135 09	Aseo y elementos
	5135 10	Cafetería
	5135 11	Servicios públicos
	5135 12	Cortes y cables
	5135 13	Transporte
	5135 14	Papelería y útiles de oficina
	5135 15	Fotocopias
	5135 17	Publicaciones y propagandas
	5135 18	Suscripciones y revistas
	5135 19	Gastos de asamblea
	5135 20	Gastos de directivos
	5135 21	Gastos de comidas
	5135 22	Reuniones y conferencias
	5135 23	Gastos notariales
	5135 25	Gastos de representación
	5135 26	Gastos de útiles
	5135 27	Servicios temporales
	5135 28	Vigilancia y custodia
	5135 29	Sistematización
	5135 30	Contribuciones y afiliaciones
	5135 31	Cuotas de sostenimiento
	5135 32	Auxilios y donaciones
	5135 85	Gastos varios
	5135 90	Ajustes por inflación
5140		DEPRECIACION
	5140 03	Muebles y equipos de oficina
	5140 05	Maquinaria y equipo
	5140 07	laboratorio y elementos didácticos
	5140 90	Ajustes por inflación
5150		PROVISIONES
	5150 01	Inversiones
	5150 03	Cartera de crédito asociados
	5150 04	Cartera de crédito no asociados
	5150 05	Cuentas por cobrar
	5150 06	Propiedad planta y equipo
	5150 07	Otros activos

	5150 90	Ajustes por inflación
5155		GASTOS FINANCIEROS
	5155 01	Intereses
	5155 03	Gastos bancarios
	5155 85	Otros
	5155 90	Ajustes por inflación
5185		OTROS GASTOS
	5185 85	Otros gastos
	5185 90	Ajustes por inflación
58		RESULTADOS DEL EJERCICIO
5805		EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO
	5805 01	Excedentes o perdidas
3		CUENTAS DE ORDEN
31		DEUDORAS CONTIGENTES
3110		BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA
	3101 01	Bienes y valores entregados en garantía
	3110 90	Ajustes por inflación
35		ACREEDORES CONTIGENTES POR CONTRA
3505		BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA
	3505 01	Bienes y valores recibidos en custodia
	3505 90	Ajustes por inflación



4.3 SIGNIFICADO Y MANEJO DE LAS CUENTAS

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	11 DISPONIBLES	1105	CAJA

Descripción

Representa los valores recibidos por la entidad en desarrollo de sus operaciones, tanto en moneda nacional como extranjera, en efectivo o en cheques.

Si como resultado del arqueo de caja se presentan sobrantes, estos se registrarán en la cuenta 2385 en caso contrario, es decir faltantes, se cargarán en la cuenta 1905.

La caja menor en un fondo fijo, con el propósito de atender pagos de menor cuantía, de acuerdo con el reglamento establecido por la entidad.

Subcuentas

1105 01	Caja General
1105 02	Caja Menor

- 1105 03 Moneda Extranjera
- 1105 97 Ajuste por Diferencia en cambio

Dinámica

Debitos

1. Por las entradas de dinero,, en efectivo o en cheques, tanto en moneda nacional como extranjera.
2. Por las transferencias internas de efectivo.
3. Por los sobrantes en caja al efectuar arqueos.
4. Por el importe establecido para el fondo de Caja Menor.

Creditos

1. Por la salida de dinero en efectivo, tanto en moneda nacional como extranjera.
2. Por los valores consignados en bancos.
3. Por las transferencias internas de efectivo
4. Por los faltantes en caja al aefectuar arqueos.

5. Por la cancelación o la disminución del fondo de Caja Menor.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
ACTIVO	11 DISPONIBLE	1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES

Descripción

Representa la totalidad de los fondos que tiene la entidad, a su disposición, en entidades financieras como: Bancos, Cooperativas, Corporaciones de Ahorro y Vivienda y otras Entidades, tanto nacionales como extranjeras.

Los saldos créditos, originados como resultado del movimiento de las operaciones en estas cuentas, se constituyen en obligaciones a favor de la respectiva institución y se deben reflejar, en la cuenta 2105 sobregiros, como exigibilidad inmediata a cargo de la entidad.

Subcuentas

- 1110 01 Bancos Comerciales
- 1110 02 Bancos Cooperativos
- 1110 03 Entidades Cooperativas

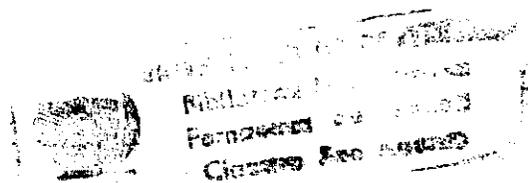
Dinámicas

Débitos

1. Por el valor consignado en las diferentes entidades
2. Por las notas crédito abonadas en cuenta por diferentes conceptos, tales como: Corrección monetaria, intereses, etc.
3. Por las transferencias bancarias.
4. Por el valor de los cheques anulados y contabilizados previamente.
5. Por el mayor valor de los ajustes por diferencia en cambio.

Créditos

1. Por el retiro de los fondos en las cuentas corrientes o depósitos.
2. Por las transferencias bancarias.
3. Por las notas débito cargadas en cuentas de entidad por concepto de cheques devueltos, intereses por sobregiro, comisiones bancarias, etc.
4. Por el menor valor de los ajustes por diferencia en cambio.



CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	11 DISPONIBLE	1115	FONDOS ESPECIFICOS

Descripción

Representa el dinero disponible que debe ser utilizado exclusivamente para un fin determinado como fondos para inversión, prestaciones sociales, compra de café, mercadeo, cambio de cheques. Estos recursos pueden estar depositados en cuentas especiales de bancos u otras entidades. Su manejo debe ser en forma independiente de otros recursos de la entidad.

Fondos Especiales

Son los que la entidad tiene consignados en cuentas especiales de bancos u otras entidades, los cuales se deben utilizar en forma exclusiva para determinado fin. Estos fondos deben estar sometidos a reglamentación especial en los casos que se requiera.

Subcuentas

1115 01 Fondos Especiales

Dinámica**Débitos**

1. Por el valor de creación o incremento del fondo.
2. Por el valor consignado en las cuentas especiales.

Créditos

1. Por la cancelación o disminución del fondo.
2. Por el valor de los retiros de las cuentas de fondos especiales para pagos específicos.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	12 INVERSIONES	1215	INVERSIONES PERMANENTES

Descripción

Representa los bienes constituidos, de conformidad con las normas legales, en certificados de aportación, depósitos a termino en entidades Cooperativas y otras entidades, títulos valores y demás activos que no presten un servicio en el desarrollo normal de sus actividades y tampoco están dispuestos para

su realización a corto plazo. En todo caso las inversiones permanentes tendrán por finalidad en apoyo y complementación a su gestión principal.

Se registran al costo de adquisición, el cual incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición y deben ser ajustadas por inflación conforma a las disposiciones legales vigentes.

Cuando el valor de mercado o de realización sea superior o inferior al costo ajustado en libros, éste debe ajustarse mediante una valorización o provisión técnicamente constituida según sea el caso de acuerdo con las normas vigentes.

Depositos a termino en otras entidades

Son los derechos adquiridos en otras entidades diferentes al sector cooperativo representado en títulos valores de carácter permanente.

Subcuentas

1215 01 Depósitos a término y certificados de aportación

Dinámica

Débitos

1. Por el costo de adquisición de las inversiones efectuadas.

2. Por el valor de los rendimientos cuando se capitaliza.
3. Por el valor de los ajustes por inflación.

Créditos

1. Por el costo de las inversiones vendidas.
2. Por el menor valor de los ajustes por diferencia en cambio.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	12 INVERSIONES	1290	PROVISIONES DE INVERSIONES

Descripción

Representa las sumas que la entidad provisiona para cubrir pérdidas probables, así como para disminuir el valor de la inversión cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las provisiones deben ser justificadas, cuantificables y verificables. Esta es una cuenta de naturaleza crédito.

Subcuentas

1290 10 Inversiones permanentes

Dinámica**Crédito**

1. Por las provisiones constituidas de acuerdo con las evaluaciones efectuadas con cargo a la cuenta 5150 01 .
2. Por el valor del ajuste por inflación. ...

Debitos

1. Por el valor de la reversión de las provisiones constituidas en caso de venta de las inversiones.
2. Por el valor de los catigos debidamente autorizados.
3. Por la reversión de las provisiones excesivas o indebidas con abono a la cuenta 5150 01, cuando éstas correspondan al mismo ejercicio o a la cuenta 4285 02 cuando correspondan a años anteriores.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTAS
1 ACTIVO	16 CUENTA POR COBRAR	1605	CUENTA POR COBRAR ASOCIADOS

Descripción

Representa los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados, por diferentes conceptos sobre la cartera de crédito y otras operaciones.

Subcuentas

1605 04 Cuentas societarias

1605 35 Otras cuentas por cobrar

Dinámica

Débitos

1. Por el valor de los importes ganados y/o causados.

Créditos

1. Por el valor recaudado.

2. Por los castigos debidamente autorizados.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTAS
1 ACTIVO	16 CUENTAS POR COBRAR	1610	CUENTAS POR COBRAR NO ASOCIADOS

Descripción

Representa los importes ganados y/o causados por cobrar a no asociados por diferentes conceptos sobre la cartera de crédito no asociados.

Subcuentas

1610 85 Otras cuentas por cobrar

Dinámica

Débitos

Por el valor de los importes ganados y/o causados.

Créditos

1. Por el valor recaudado.
2. Por los castigos debidamente autorizados.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	1730	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

Descripción

Representa el costo ajustado de los muebles y equipos de oficina, utilizados por la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Subcuentas

- 1730 01 Muebles
- 1730 02 Equipos
- 1730 90 Ajustes por inflación

Dinámica**Débitos**

1. Por el costo de adquisición
2. Por el costo trasladado de la maquinaria y equipo a la cuenta 1985 01.
3. Por el valor del ajuste por inflación.

Créditos

1. Por el costo ajustado del bien vendido.
2. Por el valor del costo trasladado a la cuenta 1985 01.
3. Por el valor de los elementos dados de baja.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1735	EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION

Descripción

Representa el costo ajustado de equipo de computación y comunicación utilizados por la entidad en el desarrollo de sus planes de sistematización y medios de comunicación como teléfonos, radios, fax, etc.

Subcuentas

1735 02 Equipos de Telecomunicaciones

1735 90 Ajustes por inflación.

Dinámica

Débitos

1. Por el costo de adquisición de los equipos.
2. Por los gastos capitalizables que representan un mayor valor del activo.
3. Por el valor del ajuste por inflación.

Créditos

1. Por el costo ajustado del bien vendido.
2. Por el costo del equipo trasladado a la cuenta 1985 01

3. Por el valor de los elementos dados de baja.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1740	MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción

Representa el costo ajustado de la maquinaria y el equipo utilizados para las distintas actividades de operación, servicio o producción de la entidad.

Subcuentas

1740 01 Maquinaria

1740 02 Equipos

1740 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Débitos

1. Por el costo de adquisición.

2. Por el valor del ajuste por inflación.

Créditos

1. Por el costo ajustado del bien vendido.

2. Por el costo del equipo trasladado a la cuenta 1985 01.

3. Por el valor de los elementos dados de baja.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1750	LABORATORIOS Y ELEMENTOS DIDACTICOS

Descripción

Representa el equipo de la entidad para prestar servicio de laboratorio, de instrucción y capacitación.

Subcuentas

1750 02 Elementos didácticos

1750 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Débitos

1. Por el costo de adquisición de los equipos.
2. Por el valor de los gastos financieros causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización, por créditos obtenidos para financiar su adquisición.
3. Por el valor de los ajustes por inflación.

Créditos

1. Por el valor que figure en libros al momento de su venta o cesión.
2. Por el valor de los elementos retirados del servicio por obsolescencia, destrucción, etc.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
1 ACTIVO	17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1770	DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Descripción

Representa el valor de la de depreciación acumulada que sufre la propiedad planta y equipo como consecuencia de uso, obsolescencia o desgaste.

Se consideran bienes depreciables, las propiedades, plantas y equipos tangibles con excepción de los terrenos, las construcciones e instalaciones en curso y las importaciones en curso.

El valor de la depreciación se debe determinar mediante métodos de reconocido valor técnico, utilizando el que mejor cumpla la norma básica de asociación, tanto la vida útil como el valor residual y demás bases utilizadas deben estar técnicamente soportadas.

Esta es una cuenta de naturaleza crédito.

Subcuentas

- 1770 30 Muebles y equipos de oficina
- 1770 40 Maquinaria y equipo
- 1770 50 Laboratorio y elementos didácticos
- 1770 90 Ajustes por inflación.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	1915	RECLAMACIONES PENDIENTES

Descripción

Representa el valor de las indemnizaciones por siniestro que reclama la entidad a compañías aseguradoras u otras entidades o personas, en virtud de los contratos suscritos.

Dinámica

Débitos

1. Por el valor de las reclamaciones efectuadas

Créditos

1. Por el pago de las reclamaciones.
2. Por los castigos debidamente autorizados

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	21 EXIGIBILIDAD Y DEPOSITOS	2105	SOBREGIROS

Descripción

Representa los saldos créditos, de las cuentas corrientes de bancos y otras entidades, debidamente reclasificados de la cuenta 1110; ocasionados por créditos transitorios de exigibilidad inmediata, otorgados por dichas entidades o por efecto de cheques girados aún no cobrados, a la fecha de corte de los estados financieros.

Subcuentas

2105 01 Bancos Comerciales

2105 02 bancos Cooperativos

Dinámica

Créditos

1. Por el traslado de los saldos créditos provenientes de la subcuenta del grupo 1110.

Débitos

1. Por el traslado de los saldos a la cuentas respectivas del activo, una vez el sobregiro haya sido cancelado.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	22 OBLIGACIONES FINANCIERAS	2205	OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Descripción

Representa los compromisos financieros adquiridos por la entidad por concepto de crédito recibidos a título de mútuo de bancos, entidades cooperativas, corporaciones u otras entidades, con vencimiento inferior a un año.

Subcuentas

- 2205 01 Bancos Comerciales
- 2205 02 Bancos Cooperativos

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los créditos recibidos.
2. Con el valor de los intereses cuando se obtiene refinanciación de la deuda, con sujeción a lo establecido en el Código del Comercio.
3. Por el ajuste a la corrección monetaria UPAC.

Débitos

1. Por el valor de los abonos parciales o totales de las obligaciones

financieras.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	23 CUENTAS POR PAGAR	2305	CUENTAS POR PAGAR A ASOCIADOS

Descripción

Representa las obligaciones adquiridas por la entidad con sus asociados por diferentes conceptos.

Subcuentas

2305 01 Intereses

2305 04 Servicios prestados

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de las obligaciones adquiridas o causadas a favor de los

asociados.

Débitos

1. Por el pago total o parcial de las obligaciones.
2. Por el ajuste o traslado a otras cuentas de asociados.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	23 CUENTAS POR PAGAR	2310	GASTOS CAUSADOS POR PAGAR

Descripción

Representa los importes causados por gastos incurridos durante el ejercicio económico, pendientes de pago.

Subcuentas

- 2310 01 Intereses
- 2310 02 Comisiones
- 2310 03 Honorarios
- 2310 04 Servicios

- 2310 05 Arrendamientos
- 2310 06 Seguros
- 2310 07 Impuestos
- 2310 08 Servicios públicos
- 2310 09 Nómina
- 2310 85 Otros

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los gastos causados

Débitos

1. Por el valor de los pagos parciales o totales.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	2325	DESCUENTOS NOMINAS Y APORTES LABORALES

Descripción

Representa las acreencias o deudas asumidas por la entidad por concepto de descuentos de nómina y aportes laborales.

Descuentos de Nómina: Son las deudas originadas en los descuentos hechos por la entidad a sus asociados, empleados y terceros con previa autorización de éstos o por requerimiento legal.

Aportes Laborales: Son las acreencias o deudas asumidas por la entidad por concepto de los aportes obligatorios de su nómina mensual tales como: Bienestar Familiar, Caja de Compensación, SENA y Seguro Social.

Subcuentas

2325 01 Instituto de Seguros Sociales

2325 02 Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA

2325 06 Seguros

2325 85 Otros

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	23 CUENTAS POR PAGAR	2330	RETENCION EN LA FUENTE

Descripción

Representa los importes recaudados por la entidad a los contribuyentes a título de Retención en la Fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como consecuencia del giro normal de la entidad, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

Subcuentas

2330 01 Salarios y pagos laborales

2330 02 Honorarios

2330 03 Comisiones

2330 04 Servicios

2330 05 Arrendamiento

2330 06 Compras

2330 85 Otros

Dinámica

Crédito

1. Por el importe de la retención que debe efectuar la entidad.

Débitos

1. Por los montos cancelados a la Dirección de impuesto y Aduanas

Nacionales.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	23 CUENTAS POR PAGAR	2385	OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dinámica

Créditos

1. Por los saldos a favor de los exasociados
2. Por el valor de las contingencias reconocidas
3. Por el valor de los sobrantes en caja o inventarios

Débitos

1. Por la cancelación a exasociados de los valores a su favor
2. Por la cancelación de la obligación producto de la contingencia.

3. Por la aplicación de los sobrantes, de caja o de inventarios, de acuerdo a reglamentación interna.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	24 FONDOS SOCIALES	2405	FONDO PARA EDUCACION

Descripción

Representa los recursos destinados a prestar los servicios de educación, tanto a los asociados, sus familiares, como a los trabajadores, de acuerdo a las normas legales estatutarias o a las disposiciones de la asamblea general.

Subcuentas

2405 01 Fondo para educación

Dinámica

Créditos

1. Para los recursos provenientes de los excedentes, de acuerdo al proyecto de aplicación aprobado por la asamblea general.

- 2. Por los aportes extraordinarios o cualquier otro mecanismo debidamente adaptados por la entidad.
- 3. Por el valor de la reversión de fondos sociales capitalizados, en caso de la venta de bienes adquiridos con cargo a éste fondo.

Débitos

- 1. Por los pagos efectuados para atender los servicios de educación.
- 2. Por el traslado a fondos sociales capitalizados (Código 3330), del valor de los bienes adquiridos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de éste fondo.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
2 PASIVO	25 OTROS PASIVOS	2505	OBLIGACIONES LABORALES CONSOLIDADAS

Descripción

Representa las obligaciones de la entidad con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en un contrato de trabajo de conformidad con las disposiciones legales y acuerdos laborales vigentes. El cálculo, definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período

contable, una vez efectuados los correspondientes ajustes, teniendo en cuenta las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

Subcuentas

2505 01 Cesantías

2505 02 Interes sobre cesantía

2505 02 Vacaciones

2505 85 Otras prestaciones

Dinámica

Créditos

1. Por la transferencia de las provisiones debidamente ajustadas.
2. Por la causación directa de las obligaciones.

Débitos

1. Por el pago a los respectivos beneficiarios



CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	31 CAPITAL SOCIAL	3105	APORTES SOCIALES

Descripción

Representa los derechos de los asociados y de la entidad en las cooperativas y fondos de empleados. Los cuales se acreditan mediante certificaciones o constancias expedidas según lo dispongan los estatutos que en ningún caso tiene el carácter de títulos valores y pueden ser satisfactorios en dinero en especie o trabajo convencionalmente avaluado.

Los aportes en especie o en trabajo se deben contabilizar por el valor convenido y debidamente aprobado por lo órganos competentes de la entidad ó de otra autoridad si es del caso.

Aportes ordinarios pagados: Son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagadas por los asociados en dinero, especie o trabajo de conformidad con lo establecido en los estatutos.

Aportes extraordinarios pagados: Son las aportaciones pagadas por los asociados diferentes al aporte ordinario.

Subcuentas

3105 01 Aportes ordinarios pagados

3105 02 Aportes extraordinarios pagados

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor de los aportes pagados por los asociados.
2. Por el valor de las revalorizaciones de acuerdo con las normas vigentes.
3. Por la capitalización de los retornos cooperativos decretados.

Debitos

1. Por la devolución de los aportes a los asociados retirados o excluidos.
2. Por el traslado de los aportes a la cuenta otras cuentas por pagar ex-asociados (2385 01).

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	32 RESERVAS	3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES SOCIALES

Descripción

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

Subcuentas

3205 01 Reserva protección de aportes sociales

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor apropiado de los excedentes.

Débitos

1. Por el valor destinado a enjugar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
2. Por el traslado a la entidad que determinen los estatutos en caso de liquidación.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	33 FONDOS DE	3325	FONDO
	DESTINACION		ESPECIAL
	ESPECIFICA		

Descripción

Representa el valor de los excedentes obtenidos por la prestación de los servicios al público no asociado, de acuerdo a los estatutos de la entidad.

Subcuenta:

3325 01 Fondo especial

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los excedentes obtenidos por la prestación de los servicios al público no asociado.

Débitos

1. Por el traslado a la entidad que determinen los estatutos en caso de liquidación.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	34 SUPERAVIT DE PATRIMONIO	3415	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Descripción

Representa el ajuste por inflación del patrimonio de la entidad al comienzo de cada período de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El saldo de esta cuenta forma parte del patrimonio de los períodos siguientes para efectos del cálculo del ajuste por inflación, y no podrá distribuirse como excedentes a los asociados, hasta tanto se liquide la entidad o se capitalice tal valor.

Subcuentas

3415 05 Revalorización del patrimonio

3415 06 Resultado de ejercicios anteriores

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor del ajuste por inflación aplicado al patrimonio.

Débitos

1. Por capitalización con abonos a la cuenta 3105 ó 3110 según el caso.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	35 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3505	EXCEDENTES PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Descripción

Representa el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por excedentes acumulados que estén a disposición de la asamblea o pérdidas acumuladas no compensadas.

Subcuentas

3505 01 Excedentes

3505 02 Perdidas

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor trasladado de los excedentes del presente ejercicio.
2. Por traslado de la cuenta reserva para protección de aportes sociales para compensar perdidas acumuladas.
3. Por el valor de los ajustes contables de ejercicios anteriores.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	3605	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Descripción

Representa el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico.

Subcuentas

3605 01 Excedentes o Pérdidas del ejercicio

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor de la cancelación de las cuentas de resultado de naturaleza crédito.

2. Con el traslado de las pérdidas a la cuenta excedentes y/o ejercicios anteriores.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
3 PATRIMONIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3615	EXCEDENTES O PERDIDAS POR EXPOSICION INFLACION

Descripción

Representa el valor de los excedentes o pérdidas por exposición a la inflación del período económico.

Subcuentas

3615 01 Excedentes o pérdidas por exposición a la inflación.

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor de excedente por exposición a la inflación al final del ejercicio.

Débitos

1. Por el valor de la pérdida por exposición a la inflación al final del ejercicio.

2. Por el traslado del excedente por exposición a la inflación ala reserva por exposición a la inflación.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
4 INGRESOS	41 INGRESOS OPERACIONALES	4115	SERVICIOS

Descripción

Representa los valores recibidos y/o causados por diversos servicios prestados por la entidad a asociados empleados o particulares.

2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100

Para el reconocimiento del ingreso por este concepto debemos tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Que el servicio se haya prestado en forma cabal o satisfactoria
- No exista incertidumbre sobre el monto que se ha de recibir por la prestación del servicio y se reconozca los costos que ha de ocasionar dicha prestación.
- Tratándose de servicios continuados sobre un proyecto o contrato, el valor de los mismos se cuantifiquen según el grado de avance, si ello es procedente; y que en caso contrario, se reconozca el ingreso con base a proyectos o contratos terminados.
- En caso de contratos a largo plazo, se constituyan provisiones para pérdidas futuras previstas, tan pronto como sean determinables.

Subcuentas

4115 13 Contratación mano de obra

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los ingresos recibidos y/o causados por los servicios

prestados a crédito o de contado.

2. Por el valor causado de los ingresos recibidos por anticipado por la prestación de servicios.

3. Por el valor del ajuste por inflación.

Débitos

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE	GRUPO	CÓDIGO	CUENTA
4 INGRESOS	41 INGRESOS OPERACIONALES	4120	INGRESOS FINANCIEROS

Descripción

Representa los valores recibidos y/o causados por la entidad, como rendimiento de las inversiones realizadas en cumplimiento de normas legales, estatutarias o de rigurosa colocación para el desarrollo del objeto social.

Para su reconocimiento se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Que su cuantía o cobrabilidad esté plenamente determinada.

- En relación con los intereses, que sean proporcionales al tiempo teniendo en cuenta el capital y la tasa.

- La diferencia en cambio corresponde al ajuste de los activos representados en moneda extranjera, las cuales no serán objeto del ajuste por inflación.

- Cuando se trate de excedentes, dividendos y participaciones se contabilizarán cuando quede establecido el derecho del asociado a reclamarlos.

Subcuentas

- 4120 01 Intereses
- 4120 02 Comisiones
- 4120 85 Otros
- 4120 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los ingresos recibidos y/o causados por concepto de rendimientos de las inversiones realizadas por la entidad.

2. Por el valor del ajuste por inflación.

Débitos

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
4 INGRESOS	42 NO OPERACIONALES	4215	ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES

Descripción

Representa los ingresos recibidos y/o causados, en forma permanente, provenientes de la utilización por parte de terceros de bienes raíces, maquinaria o equipo de la entidad, sean propios o adjudicados, operación no relacionada con la actividad principal de la entidad.

Subcuentas

4215 01 Arrendamiento

4215 02 Alquileres

4215 90 Ajustes por inflación

Dinámica**Créditos**

1. Por el valor de los ingresos recibidos y/o causados por arrendamientos y alquileres, en forma permanente.
2. por el valor causado de los ingresos recibidos por anticipado, por concepto de arrendamiento y alquileres.
3. Por los ajustes por inflación.

Débitos

1. Por la cancelación del saldo al ajercicio del cierre.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
4 INGRESOS	42 NO	4285	OTROS INGRESOS
	OPERACIONALES		

Descripción

Representa los ingresos provenientes de conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

La recuperación de activos castigados registra los ingresos provenientes de castigos efectuados en ejercicios anteriores de acuerdo a las normas legales vigentes.

Los reintegros de provisiones son aquellos que fueron causados en ejercicios anteriores, que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que lo originaron o por excesivas o indebidas.

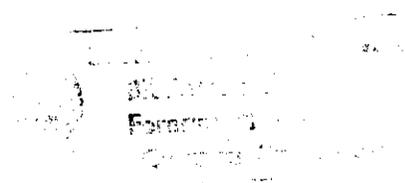
Los aprovechamientos están representados por los sobrantes de caja, inventarios, empaques, chatarra, demoliciones, etc.

Los remanente transferidos representan los valores que la entidad registre de otra entidad cooperativa en el momento de su liquidación, según lo previsto en los estatutos.

Subcuentas

4285 85 Otros ingresos

4285 90 Ajustes por inflación



CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
4 INGRESOS	43 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	4305	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Descripción

Representa el valor acumulado del reconocimiento de errores de ejercicios anteriores, por diferentes circunstancias.

Subcuentas

4305 01 Ajustes de ejercicios anteriores

4305 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los ajustes.
2. Por el valor de los ajustes por inflación

Débitos

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
4 INGRESOS	45 AJUSTES POR INFLACION	4505	CORRECCION MONETARIA PAAG

Descripción

Representa las partidas créditos y débitos correspondientes a los ajustes por inflación, efectuados con base en el PAAG, a las cuentas no monetarias del balance y del estado de resultado, o de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El saldo neto de esta cuenta (Créditos menos débitos) constituye el excedente o pérdida por exposición a la inflación, para efectos de la determinación del resultado al cierre del ejercicio.

Subcuentas

- 4505 02 Inversiones (CR)
- 4505 03 Propiedades, plantas y equipo (CR)
- 4505 04 Cargos diferidos (CR)
- 4505 05 Otros activos (CR)
- 4505 06 Costos y gastos operacionales (CR)
- 4505 07 Costos y gastos no operacionales (CR)
- 4505 08 Cuentas pasivas (DB)
- 4505 09 Cuentas de patrimonio (DB)
- 4505 10 Ingresos operacionales (DB)

4505 11 Ingresos no operacionales (DB)

4505 12 Amortización y agotamiento acumulado (DB)

4505 13 Depreciación acumulada (DB)

4505 14 Provisiones (DB)

Dinámica

Créditos

1. Por el valor del ajuste por inflación efectuado a los activos no monetarios, costos y gastos y por la amortización de la corrección monetaria diferida (Código 1815).

2. Por la cancelación de los saldos al cierre del ejercicio.

Débitos

1. Por el valor del ajuste por inflación a los pasivos, patrimonio, provisiones, depreciaciones y amortizaciones acumuladas así como a los ingresos operacionales y no operacionales y la amortización de la corrección monetaria diferida (Código 2520).

2. Por la cancelación de los saldos al cierre del ejercicio.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5120	SERVICIOS

Descripción

Representa los valores y/o causados por la entidad originados en la prestación de servicios a asociados y terceros.

El valor de las compensaciones causadas en las cooperativas de trabajo asociado en las que se cargará en la cuenta respectiva de acuerdo a su actividad.

Subcuentas

5120 13 Contratación mano de obra

5120 85 Otros

5120 90 Ajustes por inflación

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5130	GASTOS DE PERSONAL

Descripción

Representa los valores pagados y/o causados ocasionados en la relación laboral existentes con el personal al servicio de la entidad de conformidad con las disposiciones legales u otras normas o reglamentos vigentes, por conceptos diferentes al personal de ventas.

Subcuentas

5130 02 Sueldos

5130 04 Auxilios de transporte

5130 10 Cesantías

5130 11 Intereses sobre cesantías

5130 12 Prima legal

5130 14 Vacaciones

5130 30 Aportes al I.S.S.

5130 31 Aportes Caja de Compensación Familia, ICBF, SENA - Salario integral

5130 33 Otros aportes

5130 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Débito

1. Por los valores pagados y/o causados

2. Por el valor del ajuste por inflación

Crédito

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5135	GASTOS GENERALES

Descripción

Representa los valores pagados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Subcuentas

5135 01 Honorarios

5135 02 Impuestos

5135 03 Arrendamientos

5135 04 Administración edificio

5135 05 Seguros

5135 07 Mejoras a bienes ajenos

- 5135 09 Asecos y elementos
- 5135 10 Cafetería
- 5135 11 Servicios públicos
- 5135 12 Portes y cables
- 5135 13 Transporte
- 5135 14 papelería y útiles de oficina
- 5135 15 Fotocopias
- 5135 17 Publicidad y propaganda
- 5135 18 Suscripciones y revistas
- 5135 19 Gastos de asamblea
- 5135 20 Gastos de directivos
- 5135 21 Gastos de Comités
- 5135 22 Reuniones y conferencias
- 5135 23 Gastos notariales
- 5135 25 Gastos de representación
- 5135 26 Gastos de viajes
- 5135 27 Servicios temporales
- 5135 28 Vigilancia y celaduría
- 5135 29 Sistematización
- 5135 30 Contribuciones y afiliaciones
- 5135 31 Cuentas de sostenimiento
- 5135 32 Auxilios y donaciones
- 5135 85 Gastos varios
- 5135 90 Ajustes por inflación

Dinámica**Débito**

1. Por los valores pagados y/o causados
2. Por el valor del ajuste por inflación

Crédito

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5140	DEPRECIACIONES

Descripción

Representa el valor asignado por la entidad como gasto debido a la disminución del costo ajustados que sufre la propiedad, planta y equipo como consecuencia del desgaste natural, obsolescencia o insuficiencia, no compensados con el mantenimiento normal de éstos.

Subcuentas

5140 03 Muebles y equipos de oficina

5140 05 Maquinaria y equipo

5140 07 Laboratorio y elemento didáctico

5140 90 Ajustes por inflación

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5150	PROVISIONES

Descripción

representa los valores provisionados por la entidad para disminuir el valor de sus activos, así como los valores estimados para cubrir contingencias de pérdidas cuando sea necesario, de acuerdo con las normas técnicas.

Los saldos contabilizados en esta cuenta se deberán ajustar por inflación, siempre y cuando correspondan a provisiones de activos monetarios diferentes a los expresados en moneda extranjera o en UPAC, o con pacto de reajuste.

Subcuentas

- 5150 01 Inversiones
- 5150 03 Cartera de crédito asociados
- 5150 04 Cartera de crédito no asociados
- 5150 05 Cuentas por cobrar
- 5150 06 Propiedad, planta y equipo
- 5150 07 Otros activos
- 5150 90 Ajustes por inflación

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5155	GASTOS FINANCIEROS

Descripción

Representa los valores causados y/o en que incurre la entidad para las financiaciones que adquiere, con el fin de atender las necesidades de inversión o de operación.

Subcuentas

- 5155 01 Intereses

- 5155 03 Gastos bancarios
- 5155 85 Otros
- 5155 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Débito

1. Por el valor de los intereses y comisiones pagados y/o causados
2. Por el valor de la corrección monetaria pagada y/o causado.

Crédito

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5160	AUXILIOS DONACIONES Y SUBSIDIOS

Descripción

Representa los valores pagados y/o causados por concepto de auxilios, donaciones o subsidios entregados por la entidad en desarrollo de su objeto social.

Subcuentas

- 5160 01 Auxilios
- 5160 02 Donaciones
- 5160 03 Subsidios
- 5160 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Débito

1. Por los valores causados y/o pagados por la entidad.
2. Por el valor del ajuste por inflación

Crédito

1. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	51 OPERACIONALES	5185	OTROS GASTOS

Descripción

Representa los valores pagados y/o causados derivados de otros gastos diferentes a los enunciados en las cuentas anteriores.

Subcuentas

5185 01 pérdida en venta de inversiones

Dinámica**Débitos**

1. Por el valor de los gastos pagado y/o causados

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
5 COSTOS Y GASTOS	58 RESULTADO DEL EJERCICIO	5805	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Descripción

Representa el registro de los saldos de las cuentas de resultado al cierre del ejercicio contable.

Subcuenta

5805 01 Excedentes o pérdidas

Dinámica

Débitos

1. Por la cancelación de saldos de los costos y gastos al cierre del ejercicio.

Créditos

1. Por la cancelación de los saldos de los ingresos al cierre del ejercicio.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN	81 DEUDORAS CONTINGENTES	8110	BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA

Descripción

Representa el valor de los bienes inmuebles, valores moviliarios y otros bienes muebles entregados por la entidad a terceros en calidad de garantía.

Subcuentas

8110 01 Bienes y valores entregados en garantía

8110 90 Ajustes por inflación

Dinámicas

1. Por el valor de los bienes propios de la entidad entregados sin garantía.
2. Por los ajustes por inflación

Créditos

1. Por la devaluación de los bienes entregados en garantía.

CLASE	GRUPO	CODIGO	CUENTA
8 CUENTAS DE ORDEN	85 ACREEDORAS CONTINGENTES	8505	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA

Descripción

Representa los bienes y valores mobiliarios recibidos por la entidad para su custodia.

Subcuentas

8505 01 Bienes y valores recibidos en custodia

8505 90 Ajustes por inflación

Dinámica

Créditos

1. Por el valor de los bienes recibidos.
2. Por el ajuste por inflación.

Débitos

1. Por la devaluación del bien.

5. PLAN DE ASIENTOS CONTABLES

5.1 EJEMPLOS DE ASIENTOS POR CONCEPTOS

Ejemplo 1:

	Débito	Crédito
1105 CAJA	XX	
1610 CUENTAS X COBRAR		XX
Contabilizamos Facturación		

Ejemplo 2

1110 BANCOS	XX	
1105 CAJA		XX
Contabilización de las consignaciones.		

Ejemplo 3

1605 CTAS X COBRAR ASOCIADOS	XX	
3105 APORTES SOCIALES		XX

Contabilización de los aportes de socios

	DEBITO	CREDITO
Ejemplo 4		
5130 GASTOS DE PERSONAL	XX	
2315 DSCTO NOMINA Y APORTES LABORALES		XX
2610 OBLIGACIONES LABORALES		XX
Contabilizamos provisión y aportes parafiscales de las prestaciones sociales.		

Ejemplo 5

5140 DEPRECIACION	XX	
1770 DEPRECIACION ACUM.		XX
Contabilización de la depreciación		

Ejemplo 6

1740 MAQUINARIA Y EQUIPO	XX	
1730 MUEBLES Y EQUIPOS OFIC.	XX	
1750 LAB. ELEMENTOS DIDACTICOS	XX	
5120 SERVICIOS	XX	
5135 GASTOS GENERALES	XX	
5140 DEPRECIACIONES	XX	
1770 DEPRECIACION ACUM.		XX
4115 SERVICIOS		XX
4285 OTROS INGRESOS		XX
3415 REVALORIZACION DEL PATRIM.		XX
4505 CORRECCION MONETARIA		XX
Contabilización de los ajustes por inflación		

Ejemplo 7

1610 CUENTAS POR COBRAR	XX	
4115 SERVICIOS		XX

Contabilización de la facturación

Ejemplo 8

4505 CORRECCION MONETARIA	XX	
3415 REVALORIZACION DEL PATR.		XX

Contabilización de los ajustes por inflación de los aportes sociales

6. LIBROS Y FORMULARIOS

La organización contable de la cooperativa requiere la utilización de los libros para el registro de las operaciones, los libros son los siguientes:

- Diario general
- Mayor y Balance
- Inventario y balance
- Auxiliares del mayor
- Libro de registro de asociados
- Libro de Actas
 - Asamblea general
 - Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia

Formularios

- Recibo de Caja (Comprob. de ingresos)
- Recibo de Caja menor
- Comprobantes de Egresos

- Orden de compra
- Cotización
- Factura
- Nota Débito
- Nota Crédito
- Forma para pago de sueldos
- Liquidación prestaciones sociales
- Reembolso Caja Menor
- Nota de Contabilidad
- Conciliación Bancaria
- Comprobante de Diario

El diseño de estos comprobantes deben presentar:

- a) Nombre de la Empresa
- b) Lugar y fecha
- c) Numeración consecutiva
- d) Dirección , teléfono , Nir
- e) Concepto, detalles o descripción mínima
- f) Valor monetario en cifras y letras
- g) Recibido y entregado
- h) Aprobado, contabilizado y revisado
- i) Firma y sello según el caso

7. ESTADOS FINANCIEROS

la presentación de la información contable en forma apropiada y comprensible para saber la situación financiera de la cooperativa y poder tomar decisiones la hacemos a través de los Estados Financieros como son: El Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias.

Balance General

El balance general tiene como objetivo principal mostrar la situación financiera de la cooperativa en una fecha determinada, el balance general de acuerdo con este objetivo, debe mostrar todos los hechos relacionados con la naturaleza y monto de los activos, pasivos y patrimonio del ente contable.

En el balance general los activos y pasivos se deben clasificar según expectativa de realización o de liquidez en términos de tiempo y valores, en este sentido son activos y pasivos corrientes aquellas sumas que sean realizables o exigibles respectivamente en un plazo no mayor a un año.

En cuanto al activo se refiere, son las inversiones de los socios, los recursos provenientes de operaciones y obligaciones, las donaciones en otras palabras todo lo que tiene valor y pertenece a la Cooperativa.

Los pasivos son todas las obligaciones financieras, cuentas y documentos

por pagar a proveedores y vínculos económicos, acreedores varios, prestaciones sociales, anticipos recibidos e impuestos pendientes de pagos.

El patrimonio esta constituido por los aportes de los socios, el superavit de capital y las ganancias ó pérdidas acumuladas.

El estado de excedentes ó pérdidas esta considerado como la herramienta financiera menos útil para evaluar la gestión económica realizada por la cooperativa y sirve para orientar en la toma de decisiones.

El estado de excedentes ó pérdidas resume las transacciones correspondientes a los ingresos y egresos que tienen lugar en un período con el objeto de determinar la ganancia o pérdida que la cooperativa obtuvo en las actividades de operación.

BALANCE GENERAL
PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Gastos causados por pagar	xx	
Proveedores	xx	
Cuentas por pagar asociados	xx	
Retención en la fuente	xx	
Otras cuentas por pagar	xx	
Obligaciones laborales consolidadas	xx	
obligaciones laborales	xx	

TOTAL PASIVO CORRIENTE	XXXX	
------------------------	------	--

OTROS PASIVOS

Fondo de educación	xx	
Fondo de solidaridad	xx	

TOTAL OTROS PASIVOS	XXXX	
---------------------	------	--

TOTAL PASIVOS	XXXX	
---------------	------	--

PATRIMONIO

Aportes sociales	xx	
Reservas protección de aportes	xx	
Fondo para Invest. física	xx	
Reserva especial	xx	
Revalorización del patrimonio	xx	
Pérdida operacional	xx	
Pérdida por exp. a la inflación	xx	
Corrección monetaria	xx	

TOTAL PATRIMONIO	XXXX	
------------------	------	--

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	XXXX	
---------------------------	------	--

BALANCE GENERAL

ACTIVO

CORRIENTE

Caja	xx	
Banco	xx	
Cuentas por cobrar asociados	xx	
Cuentas por cobrar no asociados	xx	
	<hr/>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		XXXX

LARGO PLAZO

Inversiones permanentes	xx	
	<hr/>	
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		XXXX

ACTIVO FIJO

Maquinaria y equipo	xx	
Muebles y Equipos de Oficina	xx	
Laboratorio y Elementos Didact.	xx	
	<hr/>	
SUB TOTAL		XXXX
Menos Depreciación Acumulada		XXXX
		<hr/>
TOTAL ACTIVOS FIJOS		XXXX

OTROS ACTIVOS

Reclamaciones pendientes	xx	
	<hr/>	
TOTAL OTROS ACTIVOS		XXXX
		<hr/>
TOTAL ACTIVOS		XXXX

ESTADO DE EXCEDENTES Y PERDIDAS

INGRESOS

Ingresos por servicios	xx
Ingresos financieros	xx
Otros ingresos	xx

TOTAL INGRESOS

XXXX

EGRESOS

Servicios	
Gastos de personal	xx
Gastos generales	xx
Depreciaciones	xx

TOTAL EGRESOS

XXXX

EXCEDENTES O PERDIDAS OPERACIONALES

(XXXX)

EXCEDENTES O PERDIDAS POR EXPOSICION
A LA INFLACION

(XXXX)

PERDIDA NETA PTE EJERCICIO

(XXXX)

8. PROCESOS CONTABLES

Una vez definido el plan de cuentas se procede a la apertura de los libros mayores así como los auxiliares de cada una de las cuentas con su hoja de control por cada cuenta mayor.

Libro de Ingresos

En este libro se registraron en orden cronológico, todos los dineros recibidos por la cooperativa y los ingresos causados por cobrar, durante el período contable, este registro se hace a través de un recibo de caja si es efectivo y debe contener la siguiente información:

- Ciudad y fecha
- Nombre de quien recibe el dinero
- Cantidad en número y letras.
- Concepto del ingreso
- Forma de ingreso efectivo o cheque
- Número del comprobante
- Firma y sello de quien recibe (tesorero)

Y a través de una factura si son ingresos causados por cobrar y debe contener la siguiente información:

- Número de la factura
- Ciudad y fecha

- Nombre del dueño de la obligación
- Cantidad de números y letras
- Concepto del ingreso
- Firma del dueño de la obligación.

Libro de Egresos

En este libro se registraron en orden cronológica todos los erogaciones o desembolsos que realice la cooperativa durante el período contable.

Estos desembolsos se registraran a través de un comprobante de egresos el cual deberá contener la siguiente información:

- Ciudad y fecha
- Nombre del beneficiario
- Cantidad en número y letras
- Concepto del desembolso
- Número de cheque y nombre del banco
- Firma del beneficiario

Además de los comprobantes de ingresos, egresos, facturas se elaboraran notas de contabilidad para contabilizar gastos en que la cooperativa ha incurrido y que no ha cancelado y todas aquellas operaciones que se realicen por la misma actividad y que sea de ingresos o de egresos estas hojas deben tener la siguiente información:

- Ciudad y fecha
- Concepto de la transacción

- Número del consecutivo
- Nombre de las cuentas que se afectan.

Finalizado el período contable se totalizaron los débitos y créditos de cada una de las cuentas de los libros auxiliares de ingresos y egresos y con estos totales se procede a elaborar los respectivos comprobantes de diario.

Elaborados los comprobantes de diario se procede a registrar estos valores al libro diario general. Una vez registrados en el libro diario, se verifica si estos saldos están cuadrados, tanto en débitos como en créditos y luego éstos mismos valores de cada cuenta se proceden a registrarse en el libro mayor y balance, los cuales deben arrojar un saldo por cada cuenta que deben ser el mismo en la cuenta del libro auxiliar, tomando como soporte de aclaración de cada cuenta el libro Mayor.

Estos saldos del libro Mayor y Balance son saldos acumulados que arrojaron mes a mes.

En el libro de inventario y Balance solo se registrará el balance general de cada ciclo contable, detallando el anexo de cada cuenta que componen el balance.

9. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES

El ente económico es la empresa, el ente debe ser definido e identificado en forma tal que se distinga de otros entes.

Los recursos y hechos económicos deben contabilizarse y revelarse teniendo en cuenta si el ente económico continuará o no funcionando normalmente en períodos futuros.

En caso de que el ente económico no vaya a continuar en marcha, la información contable así deberá expresarlo.

Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida.

El ente económico debe preparar y difundir periódicamente estados financieros, durante su existencia.

Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre, el ente económico debe emitir estados financieros de propósito general.

Tanto los recursos como los hechos económicos que los afecten deben ser apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.

un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

Se deben asociar con los ingresos devengados en cada período los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.

10. EJEMPLOS DE MOVIMIENTOS CONTABLES DE UN MES

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
1105	CAJA		5.399.991	
1105 01	CAJA GENERAL	5.399.991		
1610	CTAS POR COBRAR			5.399.991
1610 85	NOMBRE DEL CLIENTE			
	SUMAS IGUALES		5.399.991	5.399.991

CONTABILIZAMOS COMPROBANTES DE INGRESOS

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
1110	BANCOS		6.285.391	
1102 02	BANCO COOPERATIVO	5.118.655		
1110 01	BANCO POPULAR	1.166.736		
1105	CAJA			6.285.391
1105 01	CAJA GENERAL	6.285.392		
SUMAS IGUALES /			6.285.391	6.285.391

CONTABILIZAMOS CONSIGNACIONES

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
5130	GASTOS DE PERSONAL		242.413	
5130 31	COMPENALCO	67.446		
5130 10	CESANTIA	66.780		
5130 11	INTERESES CESANTIA	8.017		
5130 14	VANACIONES	33.390		
5130 12	PRIMAS	66.780		
2325	DESC. DE NOM APORT.LAB.			67.446
2325 02	COMPENALCO	(67.448)		
2610	OBLIGACIONES LABORALES			174.967
2610 01	CESANTIAS	(66.780)		
2610 02	INTERESES CESANTIAS	(8.017)		
2610 03	VACACIONES	(33.390)		
	SUMAS IGUALES		\$242.413	\$242.413

CONTABILIZAMOS PROVISION PRESTACIONES SOCIALES
Y APORTES PARAFISCALES

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
5140	DEPRECIACIONES		75.258	
5140 05	MAQUINARIA Y EQUIPO	26.520		
5140 03	MUEBLES Y EQUIP. OFIC	45.753		
5140 07	LAB. Y ELEM. DIDACTICOS	2.985		
1770	DEPRECIACION ACUMULADA			75.258
1770 40	MAQUINARIA Y EQUIPO	(26.520)		
1770 30	MUEBLES EQUIP.OFIC.	(45.753)		
1770 50	LAB. Y ELEM. DIDACTICOS	(2.985)		
	SUMAS IGUALES		75.258	75.258

CONTABILIZAMOS DEPRECIACION ACUMULADA

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Creditos
1740	MAQUINARIA Y EQUIPO			31.234
1740 90	AJUSTES POR INFLACION	31.234		
1730	MUEBLES Y EQUIP. OFIC		39.569	
1730 90	AJUSTES X INFLACION	39.569		
1750	LAB. ELEMENTOS DIDACT.		1.081	
1750 90	AJUSTES X INFLACION	1.081		
5120	SERVICIOS	/	190.813	
5120 90	AJUSTES X INFLACION	190.813		
5130	COSTOS DE PERSONAL		64.263	
5130 90	AJUSTES X INFLACION	64.263		
5135	GASTOS GENERALES		54.446	
5135 90	AJUSTES X INFLACION	54.446		
5140	DEPRECIACIONES		3.541	
5140 90	AJUSTES X INFLACION	3.541		
1770	DEPRECIACION ACUMUL			24.384
1770 90	AJUSTES X INFLACION	(24.384)		
4115	SERVICIOS			184.249
4115 90	AJUSTES X INFLACION	(184.249)		
4120	INGRESOS FINANCIEROS			2.973
4120 90	AJUSTES X INFLACION	(2.973)		
4285	OTROS INGRESOS			35
4285 90	AJUSTES X INFLACION	(35)		
1215	INVASIONES PERMANENTES		8.391	
1215 90	AJUSTES X INFLACION			
3415	REVALORIZ. DEL PATRIMONIO			27.775
3415 90	AJUSTES X INFLACION	(27.775)		
4505	CORRECCION MONETARIA			153.922
4505 90	AJUSTES X INFLACION	(153.922)		
	SUMAS IGUALES		393.338	393.338

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
5135	GASTOS GENERALES		1.614.275	2.000
	s/ RELACION	(1.614.275)		
		(2.000)		
5120	SERVICIOS		5.257.247	
	S/ RELACION	5.257.247		
1110	BANCOS			8.513.9011
1110 02	BANCO COOPERATIVO	(7.075.943)		
1110 01	BANCO POPULAR	(14.355)		
1110 04 01	BANCO POPULAR (03412-5)	(217.720)		
1110 04 02	BANCO POPULAR (03413-3)	(1.205.883)		
2385	OTROS CTAS POR PAGAR		1.007.255	231.700
	S:RELACION	(1.007.255)		
		(231.700)		
2310	GASTOS CAUSADOS X PAG.		372.501	
	S:RELACION	372.501		
2330	RETENCION EN LA FUENTE		12.000	
	S/RELACION	12.000		
5130	GASTOS DE PERSONAL		484.323	
	S/RELACION	484.323		
	SUMAS IGUALES		8.747.601	8.747.601

CONTABILIZAMOS EGRESOS

Comprobante de Diario

Fecha:

Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
5130	GASTOS DE PERSONAL		385.755	
5130 02	NOMINA ADMON	385.755		
2325	DESC. NOMINA AJUST.LAB			19.465
2325 01	I.S.S	19.465		
2310	GASTOS CAUSAD. X PAGAR			6.972.479
	NOMINA ADMON	(366.290)		
	NOMINA PORTUARIOS	(5.916.620)		
	FACTURAS X PAGAR	(689.569)		
5120	SERVICIOS	6.886.456	1.479.200	
5120 01	NOMINA PRESTACIONES	6.236.320		
5120 02	FACT. X PAGAR	650.136		
5120 03	TELEFONO	(119.800)		
5120 04	CHEQUES ANULADOS	(1.359.400)		
2385	OTRAS CTAS X PAGAR			294.700
2385 01	COMIDAS	(294.700)		
5135	GASTOS GENERALES			
5135 02	DESC. POR	(25.000)	421.352	25.000
5135 91	FACT. X PAGAR	421.352		
2330	RETENCION EN LA FUENTE			10.030
2336 05	ARAUJO Y SEGOVIA	(6.075)		
2330 06	EL CENTRO FERRETERO	(3.955)		
2315	PROVEEDORES			371.889
2315 01	FACT. X PAGAR	(371.889)		
1730	MUEBLES Y EQUIPOS		10.000	
1730 01	TELEFONO	10.000		
1740	MAQUINARIA EQUIPO		109.800	
1740 01		109.800		

1215	INVERS PERMANENTES		182.240.10	
1215 01	BANCO CAFETERO	182.240.10		
3415	REVAL. DEL PATRIMONIO			182.240.10
1110	BANCO		1.359.400	500
1110 01	COOPERATIVO	(1.359.400)		
		(500)		
1605	CTAS X PAGAR		128.310	
1605 01	APORTES DE SOCIOS	(128.310)		
3105	APORTES SOCIALES			128.310
3105 01	APORTES DE SOCIOS	(128.310)		
5155	GASTOS FINANCIEROS		500	
5155 01	INTERESES BANCARIOS	(500)		
	SUMAS IGUALES		9.483.813,10	9.483.813,10

CONTABILIZAMOS EGRESOS DEL MES

11. FISCALIZACION

11.1 DANCOOP

El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas fue creado mediante la ley 24 de 1.981 que transformó la Antigua Superintendencia Nacional de Cooperativas en el actual Dancoop.

El Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, constituye un verdadero mito en la existencia y proyección del movimiento Cooperativo.

La entidad como Ministerio Técnico, funciona con mayor autonomía, más recursos y más alto interés en atender las necesidades y requerimientos del cooperativismo del país.

Objetivos y Finalidades del Dancoop

La ley 24 de 1.981 señala como objetivos del Departamento Administrativo nacional de Cooperativas los siguientes:

- Dirigir y ejecutar la política cooperativista del estado;
- Colaborar en la planeación económica cooperativa;
- Propiciar el fomento financiero cooperativo;
- Prestar asistencia técnica cooperativa;

- Impartir educación e instrucción cooperativa; y
- Ejecutar vigilancia y control sobre las sociedades cooperativas, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, los institutos de financiamiento, educación, investigación y desarrollo cooperativo, los fondos de empleados y las sociedades.

Funciones del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas

El departamento Administrativo Nacional de Cooperativas cumplirá las siguientes funciones:

- 1a. Aplicar y desarrollar las disposiciones generales que regulan las cooperativas y las demás entidades;
- 2a. Promover el fomento, la educación y el desarrollo cooperativo; ejercer la representación del Gobierno en los organismos de financiamiento, educación, investigación, fomento desarrollo y asistencia técnica cooperativa, en los casos en que éste lo determine y servir de entidad coordinadora entre el estado y los tales organismos ;
- 3a. Adelantar los estudios de base e investigación necesarios para formulación de planes y proyectos de desarrollo que requiere el sector cooperativo;
- 4a. Elaborar proyectos de planes y programas de desarrollo cooperativo y presentarlos al Departamento Administrativo Nacional de Planeación para su inclusión en el Plan Nacional de Trabajo;

5a. Ejercer el control y la vigilancia sobre las entidades que cobija su acción, para que su funcionamiento se ajuste a las disposiciones legales sobre el particular y los intereses de los socios;

6a. Promover la integración económica y social de las entidades cooperativas a nivel regional y nacional, por ramas de actividad económica con criterio de empresa a fin de lograr su desarrollo integral mediante la adecuada racionalización y planificación de sus actividades.

7a. Prestar asesoría y asistencia técnica en la constitución y funcionamiento de las entidades sometidas a su control:

8a. Supervisar la ejecución de los planes, programas y labores de carácter cooperativo que proyecten desarrollar las entidades oficiales o privadas de carácter nacional o extranjero.

9a. Servir de organismo consultivo de las entidades oficiales y privadas y de las personas naturales en relación con la aplicación de las normas vigentes respecto al régimen de las organizaciones que vigila y controla;

10a. Organizar un sistema de estadística relativo a las entidades a su cargo, conjuntamente con el DANE llevar el registro de ellas y hacer la evaluación correspondiente;

11a. Propiciar con las instituciones de carácter financiero al apoyo económico para el sector cooperativo;

12a. Reconocer personería a las sociedades, respecto de las cuales tendrá, además, las siguientes funciones:

- a) Practicar investigaciones administrativas de oficio y a petición de parte;
- b) Imponer las sanciones previstas en las leyes cooperativas, en los decretos y demás disposiciones sobre la materia;
- c) Congelar los fondos y suspender o clausurar temporal o definitivamente el desarrollo de sus operaciones;
- d) Suspender temporalmente o cancelar en forma definitiva su personería jurídica;
- e) ~~decretar~~ temporalmente o cancelar en forma definitiva su personería jurídica;
- f) Excluir las temporalmente o definitivamente, del registro del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

11.2 REVISOR FISCAL

Revisoría contable económica y financiera de COOLISPORT, estará a cargo de un contador público, con matrícula vigente, o tarjeta profesional, elegido con su respectivo suplente por la Asamblea General para períodos de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser elegido o removido libremente por ella.

la revisoría fiscal, puede estar a cargo de un organismo cooperativo o de cooperativa de trabajo asociado, pero siempre a través de un contador público. El revisor fiscal no podrá ser asociado de COOLISPORT.

PARAGRAFO: El revisor fiscal podrá ser removido del ejercicio del cargo por incumplimiento de sus obligaciones o la no atención de sus funciones.

ARTICULO 54. Son funciones del Revisor Fiscal

1. Cerciorarse de que las actividades se realicen o cumplan, ajustadas con arreglo a la ley, al estatuto, a los reglamentos, a las decisiones de la Asamblea General o del Consejo de Administración.
2. Informar al Consejo de Administración y al Gerente acerca de las irregularidades que observe.
3. Exigir que la contabilidad se encuentre actualizada y sea llevada con exactitud.
4. Inspeccionar los bienes de COOLISPORT y velar porque sobre ellos se tengan las medidas necesarias para su conservación.
5. Efectuar arquezos de fondos.
6. Autorizar con su firma los balances y cuentas de COOLISPORT
7. Exigir que existan las medidas de control interno y velar porque éstas sean la adecuadas.
8. Emitir su concepto acerca de los estados financieros y presentar el dictámen y los informes que le competen para ser conocidos por la

Asamblea General.

9. Colaborar con los organismos gubernamentales de regulación, control e inspección y vigilancia.

10. Convocar a la Asamblea General en los casos previstos por el estatuto.

PARAGRAFO: El revisor Fiscal ejercerá sus funciones en coordinación y complementación con la Junta de Vigilancia.

FORMULARIO DE RENDICION DE INFORMES AL DANCOOP

- ANEXO Balance General
- ANEXO 1 Estado de Excedentes y Pérdidas
- ANEXO 2 Variación del Capital de Trabajo
- ANEXO 3 Actividad Registrada en Cartera
- ANEXO 4 Inventarios
- ANEXO 5 Gastos pagados por anticipado
- ANEXO 6 Actividad registrada en el Activo Fijo
- ANEXO 11 Ingresos
- ANEXO 12 Gastos

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS
 FORMULARIO DE REPORTE PARA COOPERATIVAS
 INFORMACION CONTABLE - FINANCIERA Y ESTADISTICA

Fecha de Presentación
 y Sello

135

Espacio Reservado DANCOOP

DATOS GENERALES

OFICINA REGIONAL DE _____
 RAZON SOCIAL _____
 NIT _____ REGISTRO No.
 DIRECCION _____ TELEFONO (S) _____
 MUNICIPIO _____ DEPARTAMENTO _____
 FECHA DE CONSTITUCION _____ No. DE PERSONERIA JURIDICA _____
 OBJETO SOCIAL _____

BALANCE GENERAL
 (Valores expresados en pesos)

	CODIGO	A C T I V O	Año: _____ Presente Ejercicio	Año: _____ Ejercicio Anterior
ACTIVO CORRIENTE	1101	Caja -----		
	1102	Bancos -----		
	1103	Fondo de Liquidez -----		
	1104	Inversiones Temporales (Anexo 14) -----		
	1106	Obligaciones de Socios (Anexo 3) -----		
	1108	Deudores Socios (Anexo 3) -----		
	1110	Cuentas por Cobrar (Anexo 3) -----		
	1111	Provisión Protección Cartera (Anexo 3) -----	()	()
	1112	Depósitos y Anticipos -----		
	1114	Inventarios (Anexo 4) -----	()	()
1115	Provisión Protección Inventarios (Anexo 4) -----	()	()	
1116	Inventarios en Tránsito -----			
1118	Gastos Pagados por Anticipo (Anexo 5) -----			
	1100	TOTAL ACTIVO CORRIENTE A		
ACTIVO LARGO PLAZO	1201	Obligaciones de Socios (Anexo 3) -----		
	1203	Cuentas por Cobrar (Anexo 3) -----		
	1208	Deudas de Difícil Cobro (Anexo 3) -----	()	()
	1207	Provisión Protección Deudas de Difícil Cobro (Anexo 3) -----	()	()
	1208	Inversiones Permanentes (Anexo 14) -----	()	()
	1209	Provisión Protección Inversiones (Anexo 14) -----	()	()
	1200	TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO B		
ACTIVO FIJO	1301	Terrenos -----		
	1305	Edificaciones -----		
	1306	Maquinaria y Equipo -----		
	1307	Muebles y Equipo de Oficina -----		
	1308	Vehículos -----		
	1309	Semovientes -----		
	1310	Herramientas -----		
	1311	Biblioteca (libros) -----		
	1312	Laboratorio y Elementos Didácticos -----		
	1315	Depreciación Acumulada (Anexo 6) -----	()	()
	1318	Cultivos -----		
	1319	Recursos Naturales -----	()	()
	1320	Agotamiento -----		
1325	Construcciones e Instalaciones en Curso -----			
1326	Cultivos en Proceso de Desarrollo -----			
1327	Intangibles -----			
	1300	TOTAL ACTIVO FIJO NETO (Anexo 6) C		
OTROS ACTIVOS	1401	Cargos Diferidos (Anexo 5) -----		
	1402	Responsabilidades Pendientes -----		
	1403	Depósitos Dados en Garantía -----		
	1404	Reclamaciones Pendientes -----		
	1400	TOTAL OTROS ACTIVOS D		



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS
FORMULARIO DE REPORTE PARA COOPERATIVAS

RAZON SOCIAL _____ ANEXO 1
NIT _____ REGISTRO No. _____

ESTADO DE EXCEDENTES O PERDIDAS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 19 ____

	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	Año: ____ Presente Ejercicio	Año: ____ Ejercicio Anterior
INGRESOS OPERACIONALES	4101	Ventas _____	(_____)	(_____)
	4103	Devoluciones y Descuentos en Ventas _____	(_____)	(_____)
		Ventas Netas (Anexo 11)		
	4104	Ingresos por Servicios _____	(_____)	(_____)
	4106	Bonificaciones y Subsidios _____	(_____)	(_____)
	4108	Ingresos Administrativos _____	(_____)	(_____)
	4100	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES (Anexo 11)	(_____)	(_____)
COSTOS	5101	Costo de Ventas _____	(_____)	(_____)
	5104	Costo por Servicios _____	(_____)	(_____)
		TOTAL COSTOS OPERACIONALES (Anexo 12) (b)	(_____)	(_____)
	EXCEDENTE O PERDIDA BRUTA (a - b) = (c)			
GASTOS	5106	Gastos de Ventas _____	(_____)	(_____)
	5107	Gastos de Administración _____	(_____)	(_____)
	5108	Gastos Financieros _____	(_____)	(_____)
		TOTAL GASTOS OPERACIONALES (Anexo 12) (d)	(_____)	(_____)
		EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL (c - d) = (e)		
INGRESOS NO OPERACIONALES	4201	Ingresos Financieros _____	(_____)	(_____)
	4203	Beneficio en Ventas de Activos _____	(_____)	(_____)
	4208	Ingresos Varios _____	(_____)	(_____)
	4200	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES (Anexo 11) (f)	(_____)	(_____)
	5209	OTROS GASTOS (Anexo 12) (g)	(_____)	(_____)
		EXCEDENTE O PERDIDA NO OPERACIONAL (f - g) = (h)		
	3108	EXCEDENTES O PERDIDAS PRESENTE EJERCICIO (e ± h)		

(Firmas)

REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE
(Nombres y Apellidos)

CONTADOR
Matrícula No. _____

REVISOR FISCAL
Matrícula No. _____

FORMULARIO DE INFORMACION FINANCIERA

RAZON SOCIAL

ACTIVIDAD REGISTRADA EN LA CARTERA

POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 17

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Enero 1° (1)	Créditos Concedidos (2)	Abonos Recibidos (3)	Trasladados (4)	Cartera Castigada (5)	Saldo Diciembre 31 (6)
	OBLIGACIONES DE SOCIOS						
1105.01	Préstamos						
1105.02	Suministros						
1105.03	Servicios						
1105.99	Otras Obligaciones Socios						
	Subtotal Corriente	A					
1201.01	Préstamos						
1201.02	Suministros						
1201.03	Servicios						
1201.99	Otras Obligaciones Socios						
	Subtotal a Largo Plazo	B					
1106.04	Intereses	C					
1108.00	Deudores Socios	D					
	TOTAL SOCIOS (A + B + C + D) = E	E					
	CUENTAS POR COBRAR						
1110.01	Empleados						
1110.02	Particulares						
1110.99	Otras Cuentas por Cobrar						
	Subtotal Corriente	F					
1203.01	Empleados						
1203.02	Particulares						
	Subtotal a Largo Plazo	G					
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR (F + G) = H	H					
	DEUDAS DIFÍCIL						
1206.01	Obligaciones de Socios						
1206.02	Deudores Socios						
1206.03	Cuentas por cobrar						
1206.00	TOTAL DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	I					
	TOTAL CARTERA (E + H + I) = J	J					
1111.00	Provisión Cartera		PROV. DEL AÑO				
1207.00	Provisión Deudas de Difícil Cobro						
	TOTAL PROVISIONES	K					
	VALOR NETO CARTERA	J - K					

REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE

CONTADOR

AUDITOR O REVISOR FISCAL



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS
FORMULARIO DE REPORTE PARA COOPERATIVAS

138

RAZON SOCIAL _____ ANEXO No 5

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
CARGOS DIFERIDOS

POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 19

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR (1)	MOVIMIENTO DEL AÑO			SALDO PRESENTE E (5)
			PAGOS Y CARGOS (2)	AMORTIZACIONES (3)	RECUPERACIONES (4)	
1118.01	Intereses		()	()	()	
1118.02	Seguros		()	()	()	
1118.03	Arrendamientos		()	()	()	
1118.04	Contratos de Mantenimiento		()	()	()	
1118.99	Otros Gastos Pagados por Anticipado (1)		()	()	()	
1118.00	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		()	()	()	
1401.01	Estudios y Proyectos		()	()	()	
1401.02	Gastos de Instalación y Organización		()	()	()	
1401.03	Mejoras y construcciones en propiedades ajenas		()	()	()	
1401.04	Propaganda y Publicidad		()	()	()	
1401.05	Papelaría y Utiles		()	()	()	
1401.99	Otros Cargos Diferidos (1)		()	()	()	
1401.00	TOTAL CARGOS DIFERIDOS		()	()	()	

(1) Si aplica, indicar remisión adjunta a una relación.

REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE

CONTADOR

AUDITOR O REVISOR FISCAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS
 FORMULARIO DE REPORTE PARA COOPERATIVAS

ANEXO No. 11

139

RAZON SOCIAL _____

Del 1º de enero al 31 de diciembre

INGRESOS

	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	Año: _____	
			Presente Ejercicio	Ejercicio Anterior
INGRESOS POR VENTAS	4101.01	Producción Industrial	-----	-----
	4101.02	Producción Agrícola	-----	-----
	4101.03	Producción Pecuaria	-----	-----
	4101.04	Producción Especies Menores	-----	-----
	4101.05	Producción Minera	-----	-----
	4101.06	Vivienda	-----	-----
	4101.07	Mercancías de Consumo	-----	-----
	4101.08	Mercancías de Aprovisionamiento	-----	-----
	4101.09	Droguerías	-----	-----
	4101.10	Mercadeo de Café	-----	-----
	4101.11	Mercadeo de Otros Productos Agrícolas	-----	-----
	4101.12	Librería	-----	-----
	4101.13	Materiales de Construcción	-----	-----
		Total Ingresos por Ventas	X	
	4103.00	Devoluciones y Descuentos en Ventas	Y	() ()
		Ventas Netas	(X-Y) = A	
INGRESOS POR SERVICIOS	4104.01	Ahorro y Crédito	-----	-----
	4104.02	Transporte	-----	-----
	4104.03	Médicos y de la Salud	-----	-----
	4104.04	Educación	-----	-----
	4104.05	Maquinaria y Asistencia Técnica Agrícola	-----	-----
	4104.06	Equipo y Asistencia Técnica Pecuana	-----	-----
	4104.07	Asistencia Técnica en la Construcción, Arrendamiento y Administración de Vivienda	-----	-----
	4104.08	Asistencia Técnica Administrativa	-----	-----
	4104.09	Asistencia Técnica Industrial	-----	-----
	4104.10	Celaduría y Vigilancia	-----	-----
	4104.11	Comisiones por Mercadeo de Café	-----	-----
	4104.19	Comisiones por Venta de Muevas en Consignación	-----	-----
	4104.99	Otros Servicios	-----	-----
	4104.00	Total Ingresos por Servicios	B	
	4106.00	Bonificaciones y Subsidios	C	
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	4108.01	Cuotas de Administración y Sostentamiento	-----	-----
	4108.02	Cuotas de Admisión	-----	-----
	4108.99	Otras Cuotas Societarias	-----	-----
	4108.00	Total Ingresos Administrativos	D	
	4100.00	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	(A+B+C+D) = E	
INGRESOS NO OPERACIONALES	4201.01	Intereses Corrección Monetaria y Comisiones	-----	-----
	4201.02	Dividendos, Participaciones y Excedentes	-----	-----
	4201.00	Total Ingresos Financieros	F	
	4203.01	Beneficio en Venta de Activos Fijos	-----	-----
	4203.99	Beneficio en Venta de Otros Activos	-----	-----
	4203.00	Total Beneficio en Venta de Activos	G	
	4208.01	Arrendamientos	-----	-----
	4208.02	Aprovechamientos	-----	-----
	4208.03	Bonificaciones	-----	-----
	4208.04	Recuperación Cartera Castigada	-----	-----
4208.05	Auxilios y Donaciones para Gastos	-----	-----	
	4208.00	Total Ingresos Varios	H	
	4200.00	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	(F+G+H) = I	
	4000.00	TOTAL INGRESOS	(E+I)	